

PROCANEC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
PROCANEC S.A.**

Cumpliendo mis obligaciones como comisario, dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías para el ejercicio fiscal 2012 de PROCANEC S.A. he Realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica, financiera, estructura social y documentación societaria que reposa en los archivos de la compañía en referencia, procedo a emitir el siguiente informe donde detallo los puntos que fueron objetos de la revisión:

ADMINISTRATIVOS:

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

ASPECTOS LEGALES:

Se ha procedido con la revisión de los libros sociales de la Compañía, los que se encuentran actualizados, esto es Actas de Junta General de Accionistas, Expediente de Actas, Libro de acciones , Talonario de acciones, los mismos que se encuentran conservados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

CONTROL INTERNO:

Los sistemas de control puestos en práctica por la administración de la compañía han sido ejecutados en función de los requerimientos internos que permitan salvaguardar los recursos y bienes de la Compañía.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una

debilidad sustancial de dicho sistema, en mi opinión los sistemas de control interno puestos en práctica por la administración han sido correctamente ejecutados.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como son el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del periodo fiscal 2012, así como los libros contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable y en función de las actividades desarrolladas por la compañía, información que está reflejando el estado actual de la compañía.

ADOPCION NIIF'S

Principalmente se registraron bajas en Propiedad, Planta y Equipo, así como ajustes que también fueron registradas en varias cuentas del activo, pasivo y patrimonio, los valores fueron registrados en la cuenta del patrimonio "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF's" el resumen de dichos movimientos son los siguientes:

| CUENTA | MONTO | DETALLE |
|--|--------------|--|
| OTROS SUPERAVITS | 3.037,33 | Esta cuenta viene del año anterior, no ha tenido movimientos en este periodo |
| RESULTADOS ACUMULADOS (ADOPCION NIIF's) | (56.735,21) | Esta cuenta contiene el total de los ajustes y bajas de las cuentas de acuerdo a la aplicación de NIIF's |

He revisado que todas las cuentas que han sido dadas de baja y ajustadas corresponden al valor que se refleja en la cuenta antes mencionada.

DECLARACION

El presente informe no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los estados financieros, tampoco extingue la responsabilidad de los administradores de la Compañía, por la operaciones y

transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, por cumplimiento de obligaciones tributarias por la emisión de los estados financieros y la información que contengan, además de otros salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías.

EN CONCLUSIÓN:

1. En calidad de Comisario de **PROCANEC S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha.
2. He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también en términos generales la evaluación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA** utilizadas y adaptadas en este año, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en el Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PROCANEC S. A.** al 31 de diciembre del 2012 en todos sus aspectos importantes, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Ing. Diego Mancheno P.
Comisario
Registro No. 12.914

Cuenca, marzo 29 del 2013